

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
CURSO 2022-2023

**EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VINO
ECOLÓGICO: ESTUDIO DE CASO DE LA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL
DUERO.**

PENÉLOPE PÉREZ MENDOZA

Tutora académica: Dra. MARÍA AURORA LÓPEZ LÓPEZ

SEGOVIA, 23 junio de 2023

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	1
1.3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS.....	3
1.4. METODOLOGÍA	4
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO GENERAL	7
2.1 SOSTENIBILIDAD	7
2.2 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES.....	10
2.3. ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA	13
2.4. EL VINO EN EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA.....	14
2.5. DENOMINACIONES DE ORIGEN.....	16
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO	20
3.1. VINOS ECOLÓGICOS	20
3.2. EVOLUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y CULTIVO DEL VINO ECOLÓGICO	22
3.3. EL CONSUMIDOR DE LOS VINOS ECOLÓGICOS	24
3.4. CERTIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ETIQUETADO DE LOS VINOS ECOLÓGICOS	26
CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO: VINOS ECOLÓGICOS D.O RIBERA DEL DUERO.....	29
4.1. LOS VINOS ECOLÓGICOS EN LA RIBERA DEL DUERO	29
4.2. EVENTOS DE VINO ECOLÓGICOS	31
4.3. ANÁLISIS DE PROMOCIÓN DE VINOS ECOLÓGICOS.	34
4.4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	34
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES.....	40
CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXO I.....	52
ANEXO. ENTREVISTA A BODEGAS CON VINOS ECOLÓGICOS.	52

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que voy a desarrollar a continuación trata sobre la promoción de los vinos ecológicos en la Ribera del Duero. La nueva tendencia en la producción de vinos tiene en cuenta actuaciones responsables con el medio ambiente, mediante un proceso de selección de las uvas y el tratamiento de las tierras, eliminando los componentes químicos que se utilizan para su elaboración.

De esta forma obtendremos un producto de mayor calidad, elaborado con unas bases responsables que nos ayudará a hacer frente a los retos de sostenibilidad a los que nos estamos enfrentando globalmente.

En nuestro país podemos encontrar una gran variedad de vinos, pero nos centraremos en los ecológicos, las certificaciones que necesitan y cuáles son las últimas tendencias de promoción de estos. La variedad de vinos que se producen en nuestro país es inmensa, pero su calidad viene determinada por muchos factores.

Las Denominaciones de Origen Protegidas, nos sirven para destacar la calidad o las características de los productos de una zona geográfica, elaborándose o produciéndose con unos parámetros comunes que aseguren su calidad.

Cualquier proceso productivo genera un impacto en el medio ambiente, lo que resulta perjudicial para los bienes no renovables y para el medio en el que vivimos. Por eso es fundamental que nos adaptemos con medidas respetuosas hacia el medio ambiente y no resulten dañinas para nuestro planeta.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Para la realización de mi Trabajo de Fin de Grado, he elegido este tema de investigación por diversos motivos:

Mi TFG de Turismo lo realicé sobre la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa de una cadena hotelera. Desde ese momento estoy más convencida de que tenemos que ser activos y tomarnos más en serio la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente para conservarlo tal y como lo conocemos, y que las generaciones futuras sean capaces de disfrutarlo de igual forma.

Hoy en día ha surgido una mayor preocupación en la sociedad en cuanto a los sistemas de producción en todas las áreas, puesto que estos procesos llevan a cabo acciones perjudiciales para el medio ambiente, y debido a la facilidad a la hora obtener estos bienes, nos ha llevado a consumir productos y servicios de una manera irracional, sin tener en cuenta los efectos irreparables que tienen para nuestro entorno.

Es por ello por lo que surgen nuevas formas de producción más sostenibles o responsables, obteniendo productos de calidad y no resultando tan dañinos con el medio ambiente y las fuentes no renovables.

Se trata de una línea de trabajo pertinente y necesaria para seguir progresando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Los países más desarrollados son los que deben dar un paso adelante y ayudar en mayor medida a que estos objetivos se cumplan, ya que los países más desfavorecidos, en la mayoría de los casos, no cuentan con los recursos necesarios para cumplirlos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre el que profundizaremos en este trabajo es el NÚMERO 17 “Producción y consumo responsables”, puesto que el vino ecológico ha surgido de una nueva corriente cuyo fin es ser más responsable con el medio ambiente y que el sabor de éste se vea reflejado en el producto final.

En mi Provincia, Valladolid, tenemos la suerte de contar con una cultura del vino muy amplia y reconocida. Es por eso por lo que decidí sumergirme en profundidad en la Denominación de Origen de la Ribera del Duero y, de esta forma, seguir alimentando mi curiosidad por la sostenibilidad y el respeto con el medioambiente; en concreto voy a investigar los vinos ecológicos que se encuentran bajo el paraguas de esta Denominación de Origen desde una perspectiva y/o enfoque comunicativo y publicitario.

1.3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Hipótesis 1: Las bodegas de vinos ecológicos bajo la D.O Ribera del Duero promocionan sus vinos en eventos de carácter más comarcal, incluso dentro de la propia bodega, siendo muy rara/escasa su presencia y/o participación en eventos de mayor envergadura como serían los vinos convencionales que se promocionan principalmente a nivel nacional e internacional.

Hipótesis 2: Los vinos ecológicos buscan atraer a un público más joven y por eso utilizan las redes sociales o medios más dinámicos en vez de los medios de comunicación convencionales como, por ejemplo: prensa, radio y televisión.

El objetivo principal del trabajo es conocer los eventos de carácter promocional en los que participan las bodegas de vinos ecológicos de la D.O Ribera del Duero.

Los objetivos secundarios de la investigación son los siguientes:

Establecer un marco teórico-descriptivo afín al objeto de estudio: las bodegas de vino ecológico de la Ribera del Duero.

Realizar un estudio de los vinos ecológicos que podemos encontrar dentro de la Denominación de Origen de la Ribera del Duero.

Dar cuenta a nivel de producción de vinos ecológicos con los que cuenta la D.O Ribera del Duero.

Realizar un inventario de los eventos destinados a la promoción de los vinos ecológicos de la Denominación de Origen de la Ribera del Duero.

Distinguir sobre qué tipo de medios (convencionales o no convencionales) se realizan las acciones comunicativas.

Y, por último, llevar a cabo un análisis de la promoción de los vinos ecológicos de la Denominación de Origen de la Ribera del Duero.

1.4. METODOLOGÍA

El propósito de este estudio es realizar una revisión teórico-descriptiva sobre la actual producción de vinos ecológicos de la D.O Ribera del Duero y los eventos promocionales que sus bodegas llevan a cabo. Para ello, esta investigación se fundamenta en dos fases y estas mismas tendrán dos etapas cada una:

En la primera fase, se describirá detalladamente el estado actual de los vinos ecológicos y se analizará su evolución a lo largo del tiempo. Para ello, se recopilará información de fuentes primarias como informes de Organizaciones Gubernamentales y Denominaciones de Origen tanto a nivel nacional como específicamente de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Esta primera fase se dividirá en dos etapas:

Una primera etapa donde se aborda el objeto de estudio con carácter general, es decir, se elabora un marco teórico que alude a la situación actual de la sostenibilidad, la producción y el consumo sostenibles, la alimentación ecológica, el vino en el sector de la alimentación ecológica y las denominaciones de origen.

Y una segunda etapa, en la que se profundiza acerca de cuestiones de carácter más específico relativas al objeto de estudio como los vinos ecológicos, la evolución en la producción y cultivo del vino ecológico, el consumidor de los vinos ecológicos y las certificaciones, características y etiquetado que requieren los vinos ecológicos.

La segunda fase se centrará en una recogida de información más profunda que servirá como base para el trabajo de campo. Esta fase implicará la búsqueda de datos adicionales, el análisis de estudios previos y la revisión de literatura especializada relacionada con los vinos ecológicos que no se han recabado en las fases anteriores. Esta segunda fase estará dividida en dos etapas:

Una primera etapa en la que se llevará a cabo un trabajo de campo, que tiene como objetivo analizar las páginas web de las bodegas para obtener información relacionada con los eventos o ferias en los que participan y qué otras formas de comunicación utilizan

para promocionarse. La muestra objeto de estudio son 13 bodegas de producción ecológica, de entre un total (de más de 300 bodegas existentes en la Denominación de Origen Ribera del Duero).

Para la segunda etapa de esta segunda fase en la que se realizará una entrevista, será necesario contactar por correo electrónico para solicitar permisos y encontrar a la persona adecuada para abordar el tema. Se proporcionarán las preguntas de la entrevista semiestructurada, que son preguntas predefinidas con cierta flexibilidad para adaptarse a la conversación. Finalmente, se llevará a cabo un último contacto telefónico para realizar la entrevista y obtener respuestas a las preguntas planteadas.

En el desarrollo de este proyecto se han utilizado fuentes primarias, como informes de Organizaciones Gubernamentales y Denominaciones de Origen de España en general, así como fuentes secundarias como libros y revistas especializadas en la temática, para así intentar dar una respuesta satisfactoria a cada uno de los objetivos planteados.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO GENERAL

Con motivo de este trabajo existe una serie de cuestiones que con carácter general circundan al objeto de estudio en cuestión y que van a tratarse a continuación. Hemos procedido a estudiar en el marco teórico general los siguientes puntos: La sostenibilidad, la producción y el consumo sostenible, la alimentación ecológica, el vino en el sector de la alimentación ecológica y las denominaciones de origen.

2.1 SOSTENIBILIDAD

En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas define la sostenibilidad como: “Aquello que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. Un total de 140 países acuerdan llevar a cabo sus actividades de una forma más respetuosa para preservar el medioambiente.

En el año 1992, se lleva a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente en Río de Janeiro, del que surgió la elaboración de la Agenda 21. En ella se consensuaron 27 principios cuyo fin era preservar el medio ambiente y desarrollo mundial resguardado por la legislación y los ciudadanos, junto con la lucha por la paz y la igualdad.

Según la Acción por el Clima de las Naciones Unidas, el cambio climático es aquella transformación que está propiciando el cambio en largo término de las temperaturas y patrones climáticos.

Es imprescindible frenar el cambio climático, debido a que mundialmente estamos consumiendo una cantidad de recursos del planeta más alta de la que podríamos hacer uso, teniendo unas consecuencias irreversibles debido a las emisiones y residuos que se están generando.

La quema de combustibles fósiles ocasiona unas emisiones de gases de efecto invernadero que suponen inconvenientes como sequías, disminución del agua disponible, incendios,

aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas sin precedentes y un descenso de la biodiversidad del planeta.

Es por ello por lo que en 2015 los líderes de grandes organismos mundiales se juntaron para crear los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuyos propósitos principales eran finalizar con la pobreza, proteger el entorno en el que vivimos de tal forma que aseguremos que las próximas generaciones podrán disfrutar de ello.

Para llevar a cabo un proyecto hacia un mundo más sostenible son necesarios recursos sociales y económicos, pero no todos los países pueden contar con ellos para conseguir estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, es por eso por lo que 193 países se pusieron de acuerdo para actuar al respecto creando la Agenda 2030.

Según El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, esta Agenda es “Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.

La Agenda de 2030 se constituye por un total de 17 Objetivos con 169 metas individuales, pero con un fin común cuyo propósito es que se cumplan de cara al año 2030. Según las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se trata de un plan para obtener un futuro sostenible para todo el mundo. Estos objetivos se interrelacionan entre sí para hacer frente a los desafíos globales que se presentan y que tiene como objetivo final su cumplimiento para el año 2030.

El primero de los objetivos consiste en erradicar la pobreza, que exista paridad de recursos para todos los individuos con el fin de tener una vida digna e igualdad de oportunidades, resultando indiferente su procedencia.

Son 47 los países menos desarrollados que necesitan un apoyo financiero externo para cumplir estos objetivos de los que vamos a hablar a continuación, ya que no poseen los recursos económicos ni sociales para llegar a la meta de 2030.

Para su medición existen Informes sobre el progreso en el cumplimiento de los ODS, en ellos se analiza el estado en el que nos encontramos para poder llegar a cumplir esos objetivos.

A continuación, procederé a enumerar estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Agua, industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de desigualdades
11. Ciudades comunes y sostenibles
12. Producción y consumos responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos



Producido en colaboración con TROLLBÄCK & COMPANY | TheGlobalOutlook@trollback.com | +1 212 829 1919
Para cualquier duda sobre la información, por favor comuníquese con: dg@trollback.com

Imagen 2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Según el Boletín Oficial del Estado, número 121 de 21 de mayo de 2021 de las páginas 62009 a 62052: “La lucha contra el cambio climático y la transición energética conllevan transformaciones tecnológicas y cambios en la industria. Por ello, es necesario ligar la transición energética a la política industrial y a la I+D, estableciendo mecanismos de apoyo a la industria para que la transición tecnológica genere mayor competitividad y un mejor posicionamiento de esta, y resulte en generación de riqueza y empleo de calidad.”

2.2 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES

La Organización de las Naciones Unidas menciona que el consumo sostenible suscita “Hacer más y mejor con menos”. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.”

El desarrollo económico y progreso social que hemos experimentado en las últimas décadas ha llevado a una sobreproducción y a un gasto de recursos que no seremos capaces de soportar si se continúa con el consiguiente nivel de contaminación y huella de carbono.

No solo el aprovechamiento de comida supondría un cambio importante para el consumo de recursos, si no que la producción de bienes materiales como ropa, electrodomésticos o pequeños aparatos electrónicos suponen una emisión de CO₂ y un consumo de recursos insostenibles.

Es por eso por lo que los ODS pretenden inculcar un modelo de consumo más respetuoso con el medio ambiente y más sostenible, cumpliendo con la fecha de consecución para 2030, en concreto con el Objetivo 12: Producción y consumo sostenible.

Los gobiernos y las empresas suponen un papel fundamental en el cumplimiento de estos objetivos, sobre todo las que se dedican al sector agroalimentario e industrias, ya que el consumo y la producción son pilares en la economía global. Los recursos

medioambientales y energía disminuyen, mientras que la demanda aumenta y el cambio climático se sitúa a niveles críticos.

En el Informe Planeta Vivo de WWF (en el que se mide la conservación de especies y ecosistemas), nos informan de que “el sistema alimentario es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad. Además, es responsable de 1/3 de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

La ONU estima que anualmente se desperdician alrededor de 1300 toneladas de alimentos con un valor cercano al billón de dólares. Si se continúa desperdiciando esta cantidad de comida, para 2050 se necesitaría lo equivalente a 3 planetas para soportar este alto nivel de producción.

Es por todo esto que el Parlamento Europeo ha puesto en marcha una serie de herramientas como el Pacto Verde Europeo y en concreto el Plan de Acción para la Economía Circular con base jurídica en los Artículos 191 a 193 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

1. Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles.

En julio de 2008, se presenta un plan de producción sostenible y consumo responsable para concienciar a la población y afrontar asuntos que afectan de carácter internacional. Los apartados que definiremos a continuación serán la base en la cual el Parlamento se apoye para llevar a cabo su Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) en 2009.

2. Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos.

Con meta en 2020, se lleva a cabo un proyecto para definir objetivos a medio y largo plazo que llevarán a la optimización de recursos. En 2011 surge la Hoja de ruta hacia una Europa eficiente con los recursos que utiliza. Se ven aspectos como el aprovechamiento de la productividad cooperando con los objetivos económicos reduciendo el impacto ambiental.

3. Etiquetado ecológico y energético

A partir del año 1992, se propuso la utilización de etiquetas para informar al consumidor de los requisitos medioambientales con los que ese producto había sido producido. Existen una serie de requerimientos que el Comité de Etiquetado Ecológico de la Unión Europea (CEEUE) establece y regula y que en 2008 se fortalece e incita a las empresas a su utilización de manera voluntaria. En 2017 el comité dictaminó que no era una estrategia eficaz, teniendo en cuenta el volumen de participación de las organizaciones. Comenzó con electrodomésticos con etiquetas para reconocer su eficiencia energética y en 2010 esas certificaciones se devaluaron, dando paso a una mayor exigencia para estos.

4. Diseño ecológico

En 2009, se llevó a cabo un análisis técnico del diseño de productos del ámbito de la energía para comprobar su eficiencia. Se quiso elevar a elementos que no guardaban relación directa con la energía, pero finalmente en 2012 la Comisión dictaminó que los que tomaban relación indirecta no serían estudiados.

5. Gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Presente desde 1995, a nivel europeo anima a la participación de empresas en la responsabilidad hacia la gestión de sus actividades productivas de forma sostenible con el medioambiente utilizando serie de herramientas de gestión por las que guiarse para cumplir los objetivos. Fue a partir de 2001 cuando se empezó a utilizar fuera del sector industrial de una forma más global y con mejoras del sistema EMAS en 2009 y 2017 para adaptarse a los nuevos retos a los que tienen que enfrentarse las empresas.

6. Contratación pública ecológica (CPE)

Podemos considerar la CPE como la ayuda voluntaria hacia las entidades públicas para obtener recursos para la producción sostenible en todas sus áreas, tanto en el sector secundario junto con obras públicas, como en el sector servicios gracias a planes de acción.

En el 2004 fue cuando se iniciaron estos procesos para llevar a cabo actividades menos contaminantes e incluir la concienciación medioambiental en el sector público.

En 2008 se publica la “Contratación pública para un medio ambiente mejor” en el que las empresas deben adoptar ciertas medidas para la sostenibilidad medioambiental.

Y, por último, en 2009 se modificó, incluyendo los EMAS como parte fundamental de la regulación de estas entidades promoviendo la transición sostenible.

7. Plan de Acción sobre Eco innovación (EcoAP)

Se lleva a cabo en el año 2011 y se basa en el Plan de actuación de las tecnologías ambientales. Este Programa quiere que se dé un impulso a las políticas ambientales y su implementación a nivel europeo y que suponga un camino para conseguir el crecimiento económico. Esto se pone en marcha gracias a las aportaciones económicas del programa Horizonte 2020 además de Fondos de Inversión Europeos o El Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima. Estas ayudas promueven la economía circular reduciendo las emisiones y contaminación a la vez que la economía sigue creciendo.

8. Iniciativa legislativa sobre una política de productos sostenibles

En marzo de 2020, la Comisión Europea lanza un nuevo Plan de Acción Para la Economía Circular (PAEC) cuyos objetivos son optimización del diseño del producto, reducción de sustancias químicas en bienes materiales. Para la transición ecológica es necesaria la concienciación del consumidor, por lo que será un punto fundamental de este nuevo plan de acción, reduciendo el impacto en la huella de carbono.

2.3. ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA

Según el Gobierno de España en el informe “*El consumo de productos ecológicos*” (2017) redactado por la Dirección general de Industria y Mercados Alimentarios, la agricultura ecológica se define como: “Un compendio de técnicas agrarias que excluyen normalmente el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medioambiente, mantener o preservar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.”

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el informe Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica española en 2020, donde se refleja un crecimiento del sector ecológico con visión de futuro.

La superficie cultivada de productos ecológicos aumentó un 3,52 % más que en 2019 alcanzando 2,44 millones de hectáreas cultivadas y el consumo de estos productos subió un 6,10% por persona.

En el siglo XIX empezó a utilizarse técnicas de producción masiva, que dio comienzo a la ganadería industrializada, suponiendo una mayor producción reduciendo estos tiempos de cultivo.

Hasta 1940 que empezaron a darse cuenta de las consecuencias que esto acarrea, como el aumento en la contaminación, una mayor erosión de los suelos o la destrucción de recursos humanos con talas de árboles.

Pero no fue hasta el 1972 que las Naciones Unidas advierte del peligro que está suponiendo para el planeta este exceso de producción y cómo he comentado anteriormente, en 1982 se lleva a cabo el plan de acción “Agenda 21”.

Todo esto propicia un cambio de la mentalidad de la población que los lleva a actuar de forma más responsable con el medioambiente, siendo conscientes de los límites de los recursos no renovables buscando opciones más sostenibles en su día a día y en el consumo de productos y servicios que no perjudiquen al medio ambiente y a la Huella de Carbono.

2.4. EL VINO EN EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA.

El vino al igual que cualquier producto, conlleva una fabricación que en mayor o menor medida contamina al medioambiente y contiene productos para acelerar su proceso productivo y de maduración y mejorar su sabor.

En cierto modo, el hecho de añadir aditivos y químicos en este proceso es debido a rentabilizar su comercialización, aminorando el tiempo de espera para la venta de este vino o incluso acelerar la producción y el crecimiento de la uva, para poder obtener más cantidad con el mismo precio de producción.

Esto no solo pasa en el procesamiento de la uva para la obtención de vino, si no que se lleva a cabo en muchos procesos productivos en el campo de la alimentación añadiendo componentes químicos y perjudiciales para la salud a nuestra dieta.

Para entender este proceso, es importante mencionar las regulaciones propias que publicó el Parlamento Europeo para delimitar estas prácticas a lo largo de los años:

La primera normativa que elaboró la CEE con relación a la producción de vino ecológico es el primer Reglamento (CEE) N° 1601/91 del Consejo, de 10 de junio de 1991, por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas.

El 5 de septiembre de 2008 se publicó el Reglamento CE N° 889/2008 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

Que posteriormente fue modificada para hacer frente a los nuevos desafíos y nuevas técnicas medioambientales a los que el vino ecológico se enfrenta con REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) No 203/2012 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2012 que modifica el Reglamento (CE) no 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo, en lo que respecta a las disposiciones de aplicación referidas al vino ecológico.

REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) N.º 834/2007 del Consejo

Los productos no ecológicos, conllevan una producción que, en mayor o menor medida, contamina al medioambiente, esto se debe a que contiene componentes químicos y perjudiciales para la salud cuyo fin es acelerar su proceso productivo, su proceso de maduración e interfiere en su sabor o calidad.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el informe Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica española en 2020, donde se refleja un crecimiento del sector ecológico con visión de futuro.

La superficie cultivada de productos ecológicos aumentó un 3,52 % más que en 2019 alcanzando 2,44 millones de hectáreas cultivadas y el consumo de estos productos subió un 6,10% por persona.

Se han empezado a utilizar como principal método de medición las normas ISO, ya que resultan de gran ayuda para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, en concreto: ISO 14000 y más específicamente en la ISO 14044, ISO 14064 e ISO 14067.

A mayores, destacaremos en el sector del vino público protocolos como Bilan Carbone en Francia o PAS 2050 en Reino Unido y en el sector privado el IWCCP.

Existía un vacío de medidas y criterios comunes sobre la medición del impacto en el medio ambiente en el sector del vino, es por eso por lo que, La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) decidió crear y llevar a cabo un proceso de regularización común.

El protocolo analiza diversas emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la perspectiva del marco de trabajo y responsabilidad de la empresa y del ciclo de vida del producto. Define los criterios de cálculo y los límites de cada uno, explica su contribución y cubre aspectos del sector vitivinícola que no están cubiertos por muchos de los protocolos ya existentes.

2.5. DENOMINACIONES DE ORIGEN

En España podemos encontrar un total de 105 alimentos que cuentan con Denominación de Origen Protegida. Si a esta cantidad le sumamos los vinos con Denominación de Origen, contamos con un total de 191 productos españoles registrados en la Unión Europea.

Cabe mencionar la existencia de 3 tipos de Denominación de una zona geográfica: Denominación de Origen Protegida (D.O.P.), Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) y

la Especialidad Tradicional Garantizada (E.T.G.), las dos primeras para proteger a los productores de una determinada zona geográfica y el último para proteger su recetas o proceso de fabricación.

El Reglamento (CE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, define:

- D.O.P: “Originario de un lugar determinado, una región o, excepcionalmente, un país, cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente a un medio geográfico particular, con los factores naturales y humanos inherentes a él, y cuyas fases de producción tengan lugar en su totalidad en la zona geográfica definida.”
- I.G.P: “Originario de un lugar determinado, una región o un país, que posea una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente atribuirse a su origen geográfico, y de cuyas fases de producción, una al menos tenga lugar en la zona geográfica definida.”
- E.T.G: “El resultado de un método de producción, transformación o composición que correspondan a la práctica tradicional aplicable a ese producto o alimento, o esté producido con materias primas o ingredientes que sean utilizados tradicionalmente. Para que se admita el registro como ETG de un nombre, éste deberá haberse utilizado tradicionalmente para referirse al producto específico, o identificar el carácter tradicional o específico del producto.”

Las Especialidades Tradicionales Garantizadas no gozan de toda la protección que las anteriormente mencionadas, pero bajo cualquier imitación o uso indebido se encuentran salvaguardadas por la Unión Europea, aun así, es más difícil de limitar los malos usos que se puedan ocasionar.

La Unión Europea reconoce las distintas calidades y cualidades de ciertos productos agrícolas, vitivinícolas y alimentarios de los productos de las Denominaciones de origen

protegidas (DOP) y de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), donde resaltan también las tradiciones asociadas al buen nombre y reputación de esas zonas geográficas.

Cabe destacar que la provincia española con más DOP registradas es Córdoba, con un total de diez, Cáceres posee nueve y Asturias y Ciudad Real con un total de seis cada una.

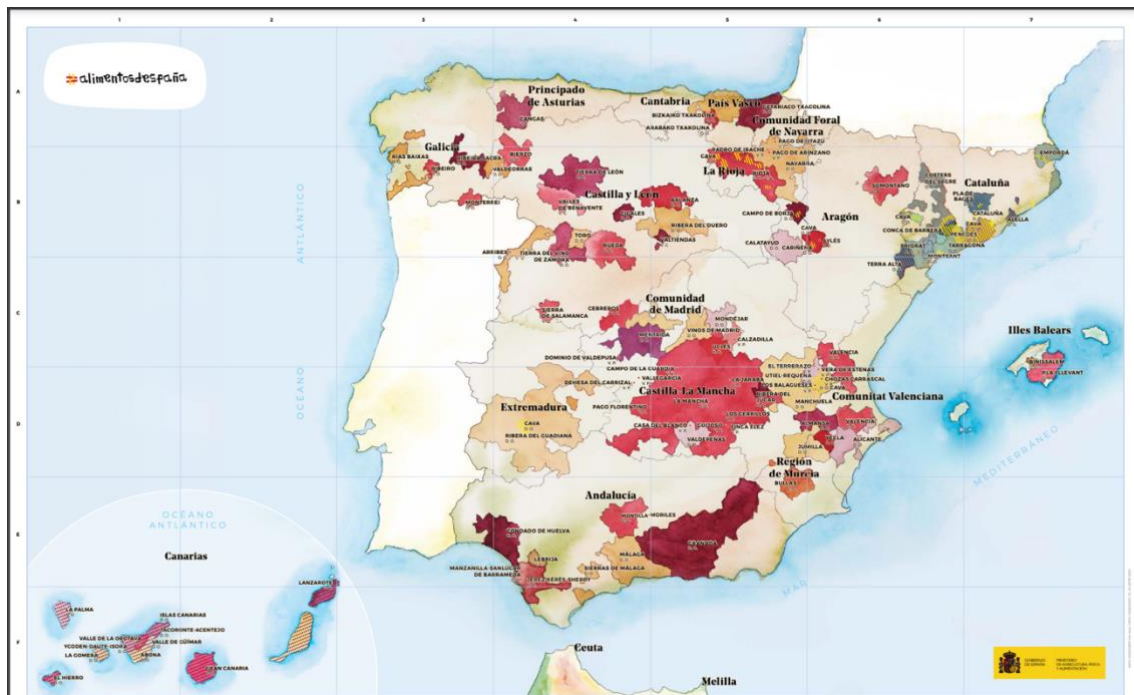


Imagen 2.2. Mapa de las Denominación de Origen Protegida de vinos de España

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2014.

https://www.mapa.gob.es/es/cartografia-y-sig/publicaciones/alimentacion/mapa_dop_vinos.aspx

Hemos de mencionar que en España podemos encontrar un total de 67 Denominaciones de Origen y 42 Indicaciones Geográficas protegidas, y que la provincia de Valladolid cuenta con un total de cinco que mencionaremos a continuación: Ribera del Duero, Toro, Cigales, Rueda y Tierras de León.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO

Tras llevar a cabo el análisis general del marco teórico en el apartado anterior, se ve necesario profundizar en estas cuestiones específicas que nos ayuden a dar visión al posterior estudio de caso con las siguientes cuestiones: Los vinos ecológicos, la evolución en la producción y cultivo del vino ecológico, el consumidor de vinos ecológicos y las certificaciones, características y etiquetado necesario de los vinos ecológicos.

3.1. VINOS ECOLÓGICOS

“La viticultura orgánica o biológica es el tipo de viticultura verde más utilizada hoy en día” (Rousseau, 1992).

Según el artículo publicado sobre las primeras estimaciones de producción de vino ecológico, la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV, 2020) la Unión Europea se denomina la principal productora de vino del mundo y se considera como la mayor exportadora de productos agroalimentarios del mundo.

Los cinco primeros países en producción de vino, excluyendo zumos y mostos, de la Unión Europea son Italia, Francia, España, siendo estos los cultivadores del 49% de la producción del vino mundial. Esto se debe a las características y propiedades beneficiosas que tienen sus suelos fértiles para la producción de este artículo.

Cada suelo fértil tiene diversas características, por lo que el cultivo del vino es diferente en los anteriores países mencionados y gracias a las divergencias de las propiedades del suelo, se obtienen vinos excepcionales.

Para poder considerar un vino ecológico es obligatorio que no se utilicen productos químicos tanto en el proceso de elaboración como en la superficie cultivada como fungicidas, pesticidas o herbicidas, fertilizantes o nitratos sintéticos.

Además de estos químicos, la CEE en el Reglamento de Ejecución N° 203/2012 no permite las siguientes cinco técnicas para su preparación y elaboración:

1. Concentración parcial por frío.
2. Eliminación del anhídrido sulfuroso mediante procedimientos físicos.
3. Tratamiento por electrodiálisis para la estabilización tartárica del vino.
4. Desalcoholización parcial del vino.
5. Tratamiento con intercambiadores de cationes para la estabilización tartárica del vino.

Mientras que autoriza el uso de las prácticas, procesos y tratamientos enológicos, siempre que estén sujetas a las siguientes condiciones:

- a) En tratamientos térmicos, no debe superar los 70°C.
- b) En la centrifugación y filtración, con o sin coadyuvante de filtración inerte, el tamaño de los poros no será inferior a 0,2 micrómetros.
- c) Empleo de resinas de intercambio iónico.
- d) Ósmosis inversa.

De esta forma, dan un valor añadido a sus vinos al no utilizar abonos químicos, sacrificando la cantidad de la producción, pero no la calidad de ésta, puesto que, utilizando abonos animales y vegetales y mano de obra humana en vez de maquinaria, consiguen colaborar a la preservación del medioambiente y disminuyendo e incluso eliminando la contaminación de la flora y las aguas subterráneas, junto con los gases de efecto invernadero.

Puesto a que el tipo de suelo suele ser muy permeable y se deposita poca humedad en las raíces de las cepas, evita enfermedades graves en la vid y no es necesaria la utilización de fungicidas químicos. Además, utilizan levaduras autóctonas propias de las viñas para la fermentación del vino.

Lo principal es diferenciar los sabores, olores, colores y composición que se concentran en todo su proceso, desde los nutrientes de la tierra y su entorno absorbido por la vid,

pasando por los procesos de la fermentación del mosto, los depósitos y el envejecimiento en las barricas de roble que lo contienen en dicho proceso.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España tiene unas propiedades climáticas muy beneficiosas para el cultivo ecológico de la vid y de las 964.000 hectáreas, ya 121.00 se emplean al vino ecológico, suponiendo un 12,5% del cultivo. Es por esto por lo que España se encuentra en el primer puesto mundial en la superficie de viñedos cultivados mediante producción ecológica, con un total de un 26,88%.

3.2. EVOLUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y CULTIVO DEL VINO ECOLÓGICO

Entre los siglos XIX y XX surge la agricultura orgánica a escala internacional gracias a la contribución de políticas creadas a causa de la industrialización agrícola. Los precursores fueron Estados Unidos (concretamente el estado de Oregón y California en 1974 y 1979 respectivamente) y Francia en 1983, ya que fueron los primeros que legislaron en materia de agricultura orgánica.

En los países que hoy en día forman la UE, empezaron su comercialización con marcas comunitarias en 1960, pero no fue hasta 1991 cuando se impulsó debido a que salió a la luz el primer reglamento europeo sobre la agricultura ecológica (CEE 2092/91). Junto a esto nació una mayor preocupación de los consumidores por su salud y el medio ambiente.

En 1999 el Codex Alimentarius (o normas internacionales de los alimentos), promovido por la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura publicó el CAC/GL 32-1999 “Guidelines for the Production, Processing, Labelling and Marketing of Organically Produced Foods”. En él proporcionaron un marco común a nivel mundial de requisitos a cumplir para la producción y cultivos orgánicos, junto con su etiquetado y declaraciones de estos productos.

Según el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, que cita el Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV, 2018), la superficie ecológica total en España en 2017 ascendió a 2,082,173 hectáreas, lo que supone un incremento del 3.1% respecto a 2016.

La superficie de viñedo de producción ecológica en España se mantiene estable en 2017, con 106,897 hectáreas, lo que supone un 11.2% de la superficie total de viñedo.

En los años siguientes se empezó a ver un aumento considerable en el cultivo del vino ecológico, remarcando la provincia de Castilla y León, puesto que, desde sus inicios en 2001 que contaba con tres bodegas certificadas ecológicamente, ha incrementado a un total de 88 bodegas en 2017, lo que supone un 14% de la totalidad de bodegas de la provincia, sin contar las bodegas que siguen procesos ecológicos sin certificación.

Las Denominaciones de origen en España surgen de la necesidad de delimitar el vino de calidad, lo cual se intensifica en la provincia de Castilla y León.

En el gráfico que veremos a continuación publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que nos muestra el crecimiento de las hectáreas de cultivo de viñedo ecológico en España desde el año 2003 al año 2020, viendo un incremento considerable entre el año 2007 y 2008 y posteriormente observamos un crecimiento más lento pero que alcanza las 130 mil hectáreas cultivadas en el año 2020.

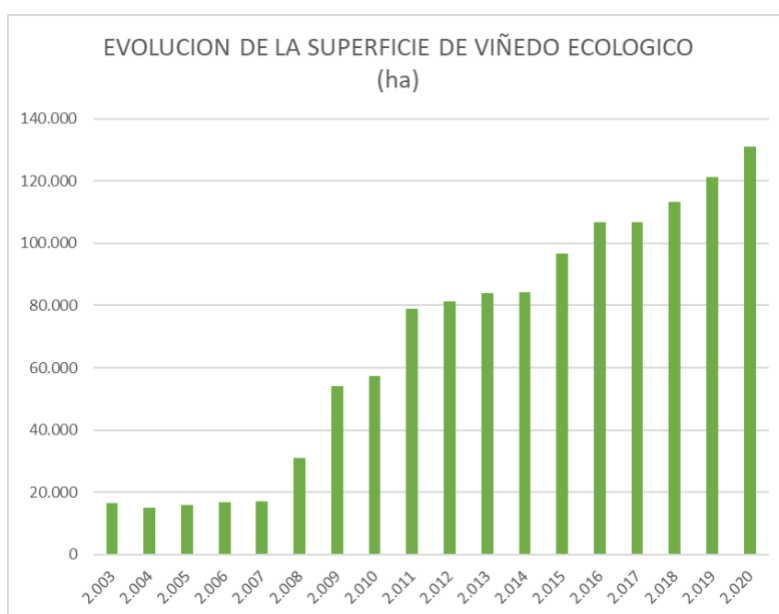


Gráfico 3.1 Evolución de la superficie de viñedo ecológico en España

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021.

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>

Las principales Comunidades de cultivo de viñedos ecológicos son: Castilla La Mancha con un total de 62.712 hectáreas, Cataluña con 23.752 hectáreas, Comunidad Valenciana con 13.569 hectáreas, Murcia con 11.225 hectáreas, Castilla y León con 8.651 hectáreas.

3.3. EL CONSUMIDOR DE LOS VINOS ECOLÓGICOS

Para este apartado he procedido a analizar el consumidor de productos ecológicos y por otro lado el consumidor de vinos, de tal forma que pueda obtener una visión global del público objetivo de vinos ecológicos.

Algunos autores definen el comportamiento del consumidor como “el comportamiento que los consumidores exhiben al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar productos y servicios que ellos esperan que satisfagan sus necesidades”. (Schiffman, Kanuk, y Wisenblit, 2010)

En esa misma línea, Fraj y Martínez Salinas (2002) mencionan que el consumidor, cada vez más exigente, ha tomado consciencia de los problemas que conlleva la utilización de químicos en la producción de alimentos y por lo tanto ha empezado a demandar unos productos hechos mediante procesos más sostenibles para la producción de los alimentos que consume y en consecuencia con derivados como el vino. Por otro lado, el estilo de vida de un individuo viene determinado por otros factores tales como la renta disponible, el nivel de vida o las relaciones. De este modo, un consumidor fija sus acciones y sus conductas dependiendo de su forma de vida.

Una de las barreras que encontramos a la hora de popularizar los productos ecológicos se encuentra en que el precio suele ser más elevado, por lo que la decisión de compra no está al alcance de todos los bolsillos. Muchos de los usuarios, aun así, toman la decisión de compra teniendo en cuenta el valor sostenible y toman en valor la calidad de este producto prefiriendo invertir en productos ecológicos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 2020) publicó el informe sobre la Caracterización y proyección de la producción ecológica en España, en el que se observó que el gasto del consumo de productos de esta tipología por la población española

había aumentado a un 7% en comparación con respecto al año anterior. En la última década las cifras aumentan un 67,42%, en el consumo de productos ecológicos, lo que nos muestra que la concienciación y el interés en la compra no para de crecer y ha supuesto un cambio sustancial en la decisión de compra de los consumidores españoles.

A continuación, se muestra una tabla en la que podemos observar el aumento gradual de del gasto de productos ecológicos en la población española desde el año 2012 al año 2020, observando un crecimiento del 67% en el gasto tan solo en los últimos 5 años.

AÑOS	GASTO EN PRODUCTOS ECOLÓGICOS (millones de euros/año)	POBLACION ESPAÑOLA (millones de habitantes)	Gasto en P. Ecológicos per cápita (euros)
2012	995	46,82	21,25
2013	1.020	46,73	21,83
2014	1.205	46,51	25,91
2015	1.510	46,45	32,51
2016	1.670	46,44	35,96
2017	1.960	46,55	42,11
2018	2.180	46,93	46,45
2019	2.363	46,94	50,34
2020	2.528	47,33	53,41
(%) 2020 s/2019	6,98%	0,83%	6,10%
(%) 2020 s/ 2012	154,07%	1,09%	151,33%

Tabla 3.2. Evolución del consumo de productos ecológicos.

Fuente: Elaboración de PRODESCON SA a partir de MAPA e INE., (2020, p.2)

https://www.mapa.gob.es/es/prensa/211217 analisis caracterizacion produccion ecologica 2020_tcm30-583761.pdf

Pueden ser muchos los consumidores que vean valor en el vino ecológico, tanto aquellos que se preocupan por su salud y el medioambiente con una mayor conciencia en el consumo de alimentos saludables o consumidores que por lo contrario valoren el en especial el aporte de calidad y sabor y que lo perciben como un valor añadido respecto a los vinos no ecológico. Es inminente que tras este aumento de cifras en el consumo de productos ecológicos lo veamos reflejado en los cambios en los consumidores a corto plazo, pudiendo hacer un estudio más profundo sobre estos públicos.

AJ Caamaño (2008) menciona que el consumo de vinos ecológicos se lleva a cabo de forma mayoritaria cuando el cliente es el que compra la botella y no y lo consume generalmente en bares o restaurantes, esto es debido a que el consumidor es reticente a probar productos que desconoce. Generalmente este consumidor se caracteriza por ser hombre y tener entre 35 y 45 años, posee estudios y tiene un nivel socioeconómico medio-alto y tiene interés en la información que poseen las etiquetas sobre el origen y los procesos productivos.

3.4. CERTIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ETIQUETADO DE LOS VINOS ECOLÓGICOS

El principal reglamento al que los productos ecológicos deben atender fue publicado el 14 de junio de 2018, en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), es el Reglamento (UE) N° 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos. En él nos indican que los productos que lleven fitosanitarios o fertilizantes admitidos en este reglamento, deben ir indicados con la referencia que indique que están permitidos según la producción ecológica de la presente.

La “EUROHOJA” es el logotipo que debe utilizarse para la mayoría de los productos ecológicos, cuyo objetivo se centra en que sus consumidores lo distinguan en los productos que consumen y sean capaces de identificar que se trata de un producto ecológico avalado por la UE. Para que un producto sea considerado como tal, debe haber sido auditado por una agencia u organismo de control que tenga la autorización necesaria y que en su composición cumpla con más del 95% de ingredientes ecológicos. El 5% restante debe ser controlado y un ingrediente no puede encontrarse en su composición ecológica y no ecológica.

En 2018 se estableció una imagen corporativa europea que deberá ir en todos aquellos alimentos de la Unión Europea que cumplan con los requisitos y que se consideren ecológicos.



Imagen 3.3: Logotipo ecológico

Fuente: Comisión Europea

Debe ir localizado en la etiqueta (salvo en casos concretos explicados en este reglamento y con unas medidas de entre 13,5 y 9 mm o en casos específicos, si el envase es de menor tamaño de entre 9 y 6 milímetros. Los colores utilizados deben ser los mismos sin variaciones a excepción de que la etiqueta se imprima de manera monocromática y junto a este debe ir el código del organismo que ha llevado el control.

Continuaremos hablando del Consejo Ecológico de Castilla y León (CAECYL) es “Autoridad Pública de Control de Certificación de la Producción Ecológica en Castilla y León, conforme al Reglamento (UE) 2018/848”. Esta se encarga de delimitar aquellos vegetales, animales, productos de origen animal, productos agrarios, vinos, piensos y otros que no han sido transformados en su proceso productivo, cría o cultivo y se amparan por la ENAC, certificado ISO 17065 N°145/ C-PR310.

Los vinos ecológicos de la Ribera del Duero deben regirse por lo tanto bajo Reglamento (UE) N° 2018/848 siendo de imprescindible cumplimiento tanto en su cultivo, proceso productivo y distribución. Mientras que la ENAC, certificado ISO 17065 N°145/ C-PR310, no resulta de carácter obligatorio, será un elemento añadido para valorar por el consumidor final.

En cuanto a la Normativa Europea sobre vino ecológico, viene recogida en el Reglamento N° 203/2012, cuyas delimitaciones y especificaciones se redactan en este trabajo en la página 21. En él se delimitan prácticas como la adición de sulfuroso, los máximos para la corrección de acidez, el encubado y maceración, la fermentación malo-láctica, el

almacenamiento, los requerimientos que deben tener las instalaciones de la bodega, y por último la clarificación, filtración y estabilización y envasado.

Realizaremos una especial mención a las características de envasado que deben tener estos vinos ecológicos, dado a que deben ir en envases de vidrio, tapones de corcho natural y en el caso de tener otras características, debe ser aprobado por el órgano de control y regidos bajo el anexo I del R(CE) 884/2001.

CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO: VINOS ECOLÓGICOS D.O RIBERA DEL DUERO

4.1. LOS VINOS ECOLÓGICOS EN LA RIBERA DEL DUERO

Las propiedades tierra para el cultivo que posee la Ribera del Duero resulta muy favorable para la producción de vino, pero sobre todo para la producción de vino ecológico, y cada vez son más bodegas que se comprometen con el medioambiente y considerando el vino ecológico como un producto que aporta valor y calidad a su producto.

Las bodegas jóvenes en el tiempo estamos observando que son las que apuestan por producir todos sus vinos de una manera ecológica, ya que aprovechan todo su terreno cultivable y no necesitan distinguir sus parcelas para poder ser más respetuosos con el medioambiente para su producción.

Mientras que las bodegas más tradicionales solo cuentan con algún vino con la etiqueta ecológica de la UE y se han reinventado llevando a cabo la producción de algunos de sus vinos de manera ecológica para no frenar la demanda de sus vinos más conocidos, Muchas de las bodegas que han surgido en los últimos años han empezado con el cultivo ecológico de sus viñas desde sus inicios.

Es por ello por lo que he realizado un estudio de las bodegas y vinos ecológicos que podemos encontrar en la Denominación de Origen Ribera del Duero, distinguiendo bodegas cuya producción es únicamente ecológica o bodegas que cuentan con uno o más vinos ecológicos.

La provincia de Burgos es la que cuenta con mayores bodegas cuya producción es exclusivamente ecológica. Cuenta con un total de 179 bodegas, pero tan solo 7 de ellas producen sus vinos de manera propiamente ecológica, lo que supone menos del 3% del total que cuentan con sello del CAECYL.

El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León es el organismo de la provincia que controla la Certificación de la Producción Ecológica en este ámbito geográfico

conforme al Reglamento (UE) 2018/848 y que comprueba que los procesos de producción se cumplan debidamente.

Es por ello por lo que hemos recopilado en la tabla que veremos a continuación con aquellas bodegas que cuentan con vinos amparados por este organismo:

BODEGAS:	PROVINCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas y Viñedos Milénico, de San Martín de Rubiales - Bodegas Kirios de Adrada ecológica, de Adrada de Haza - Dominio del Águila, de Aranda de Duero - Viñedos del Soto, Sotillo de la Ribera - Bodegas Vetusta, Aranda de Duero - Bodegas Félix Callejo, Sotillo de la Ribera. - Bodegas Páramo Arroyo, Pedrosa de Duero 	Burgos
<ul style="list-style-type: none"> - Bodega dominio de Atauta, Atauta 	Soria
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas Comenge, Curiel del Duero - Bodegas Tionio, Pesquera de Duero - Finca Villacreces, Quintanilla de Onésimo - Bodegas Hacienda Monasterio, Pesquera de Duero - Bodegas Vizar, Villabañez 	Valladolid

Tabla 4.1: Vinos ecológicos de la Ribera del Duero por provincias.

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar las Bodegas Comenge ya que desde 2015 todos sus vinos han obtenido el sello europeo de agricultura ecológica con un total de 34 hectáreas cultivadas mediante un proceso respetuoso con el medioambiente.

Otras bodegas de la provincia de Valladolid se han sumado a esta tendencia “verde” añadiendo sus primeros vinos ecológicos en su en su cartera de vinos, reinventándose, pero sin renunciar a sus vinos tradicionales:

- Bodegas Protos con Protos Ecológico

- Bodega Emina Ribera con Emina Eco
- Bodegas Emilio Moro con La Felisa
- Finca Torremilanos con Torremilanos Cyclo y Los Cantos
- Dominio de Pingus con Pingus 2020
- Prado Rey con el Sr. Niño

Según los datos que nos proporciona la Junta de Castilla y León, además de estas reconocidas bodegas, podemos encontrar en la comarca de la Ribera otros agricultores que tratan sus viñas de manera ecológica, pero que por motivos propios no han obtenido la certificación ecológica.

Podemos encontrar un total de 58 vitivinicultores que tratan sus viñedos de manera ecológica en lugares de la comunidad como Aranda de Duero, La Horra, Gumiel de Izán, Sotillo, Pardilla, Roa, Coruña, Moradillo, Olmedillo o Pedrosa para que posteriormente grandes empresas del vino puedan producirlo y obtener el producto final.

4.2. EVENTOS DE VINO ECOLÓGICOS

- **Ecovine**

Lo promueve “Cultura Permanente” de la mano de la Universidad de La Rioja y se trata de un concurso internacional donde solo pueden participar aquellos vinos que estén certificados como ecológicos cuyo objetivo es la promoción y proporcionar visibilidad al vino ecológico y a las bodegas participantes, poniendo en valor sus productos.

En este evento se procede a catar los vinos exclusivamente ecológicos y se proclaman 3 galardones con medallas de “Ecovino de plata” que consigan una puntuación mayor a 82 puntos, medalla de “Ecovino de oro” con puntuaciones mayores a 90. Existen diferentes categorías de premios como el mejor vino sin sulfitos, el diseño del envase más ecológico y, por último, el premio “Excelencia Medioambiental” para la bodega que mejor lleve a cabo el tratamiento más ecológico de sus tierras.

Por último, se lleva a cabo una cata popular, de tal forma que todo el público pueda probar estos vinos y que sirva incluso para captar aquel consumidor escéptico con los vinos ecológicos o para dar visibilidad y promoción a estos vinos.

- **Spanish Organic Wines.**

Pese a que no se define como una feria de vino ecológico sino de una asociación de bodegas con inquietudes ecológicas, su propósito es promocionar estos vinos en ferias extranjeras, viéndolo como una oportunidad para extender la cultura del vino ecológico. Estas mismas bodegas exportan un 60% del total de su cultivo en más de treinta países, cumpliendo con todas las certificaciones etiquetas y componentes de su producto.

Puesto que no se trata de una feria como tal, esta asociación de bodegas realiza visitas y participaciones en diferentes ferias y eventos de vinos o de productos ecológicos del país como por ejemplo en el **Barcelona Wine Week, Fenavin, Prowein o EcoAragón**, promoviendo la producción ecológica y dando sus productos a conocer.

Actualmente no existen más ferias o eventos de vinos exclusivamente ecológicos en España, por lo que estos se presentan a categorías específicas de vino ecológico en concursos generales de vino con venta de estos productos y seminarios que los acompañan.

Pese a que en España no hay más ferias de vinos ecológicos, me gustaría añadir a la lista **Vella-Tierra**, que se define como una feria de vinos naturales que tiene sus inicios en el 2016, estos vinos no tienen todas las características que debería tener uno ecológico puesto que en ellos están permitidos algunos sulfitos en bajas cantidades. aun así, es necesario para participar en esta feria cumplir los requisitos y que los sulfitos nunca sean mayores de 30 miligramos por litro de sulfitos, incluso realizan una inspección de estas para analizar los vinos. Además de la cata, se pueden adquirir estos en la misma feria poniendo en contacto a los productores con el público.

En cuanto a eventos europeos de vino podemos destacar el **Prowein**, desarrollado en Alemania, cuya organización se basa en el comercio justo y aunque no sólo expone vinos

ecológicos, es uno de los eventos de vino más reconocidos a nivel europeo y en su cartera de participantes podemos encontrar 6 variedades de vino ecológico de D.O de origen Valencia de la bodega Shukhrat Khakimov & Viticultores.

Y, por último, me gustaría poner en valor las ferias o eventos destacados tanto en la Comunidad de Castilla y León como aquellas con importancia y presencia de la D.O Ribera del Duero nacionales o internacionales.

La Feria de **Barcelona en la Barcelona Wine week** es la mayor exposición de vino español en todas sus variedades cuya presencia de vino ecológico no es exclusiva pero cada vez está más presente desde las últimas convocatorias.

Muchos vinos españoles participan en concursos internacionales de vino, como es el **Mundus Vini en Alemania**, al ser este el país donde se vende más vino de Castilla y León y por ende de la Ribera de Duero, además de ser mundialmente conocido y sus premios son muy promocionados en su revista especializada del sector vitivinícola. Otra feria renombrada en el sector del vino internacional es **Foire Internationales de Bordeaux**, donde muchas bodegas de la Ribera exponen sus productos bajo el paraguas del consejo regulador de la Ribera de Duero, incluyendo en esta cartera de productos a exponer, sus vinos ecológicos.

La junta de Castilla y León organiza **Los Zarcillos** cuya presencia es principalmente de vinos españoles a la que añaden colaboraciones o invitaciones de otros países. El concurso es reconocido a nivel nacional y se presentan todas las bodegas de Castilla y León sin tener en cuenta su denominación de origen DO.

Tras este análisis de eventos y ferias de vinos ecológicos, es notable que aún es un mercado que está en fase de crecimiento, siendo los productos ecológicos los que tienen mayor notoriedad y, aunque en estos eventos podemos ver presencia de vinos, no se consideran los protagonistas.

4.3. ANÁLISIS DE PROMOCIÓN DE VINOS ECOLÓGICOS.

De cara a profundizar en aspectos de las 13 bodegas ecológicas de Castilla y León que no hemos obtenido de la investigación previa, se procede a realizar una entrevista semiestructurada. Inicialmente se ha contactado a través de correo electrónico con los responsables para facilitarles las preguntas, para a continuación abordar de forma telefónica la entrevista y obtener una información más exhaustiva y concreta.

A continuación, se presenta el total de preguntas formuladas:

1. *¿Cuántos vinos ecológicos poseen actualmente en su bodega?*
2. *¿Cuál fue el motivo por el que decidieron introducirse en la producción ecológica del vino?*
3. *¿Cuáles fueron los beneficios que vieron en comparación a la producción del vino convencional?*
4. *¿De qué forma promocionan ustedes sus vinos ecológicos?
¿Qué acciones llevan a cabo para darlos a conocer?*
5. *¿Asisten a ferias/ eventos regionales/ nacionales/ internacionales para promocionar estos vinos en concreto?*

Tabla 4.2. Entrevista realizada a las 13 bodegas con certificación ecológica con D.O Ribera del Duero

Fuente: Elaboración propia

4.4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Se ha realizado una investigación en profundidad en la que ha resultado necesario contactar con las bodegas telefónicamente y a través de email para indagar más en el tema de la promoción de esta tipología de vinos en la Ribera del Duero. Para ello se ha redactado la encuesta, cuyas preguntas podemos encontrar en el punto 4.3, que nos ayudarán a responder a aquellas preguntas que no han podido obtenerse mediante la búsqueda en artículos científicos, revistas y páginas web.

En esta encuesta se ha tratado de profundizar en los motivos por los que una bodega ha tomado la decisión de elegir la producción ecológica frente a la tradicional, según su experiencia, cuáles han podido ser los factores positivos o negativos que han observado, y, por último, de qué forma promocionan sus productos para darles cabida en un mercado como es la Ribera del Duero, en el que el vino tradicional tiene una amplia reputación y reconocimiento.

De las trescientas bodegas que podemos encontrar en la D.O de origen de la Ribera del Duero, tan solo trece bodegas obtienen Certificación de la Producción Ecológica de El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, lo que supone un pequeño porcentaje de la totalidad. Muchas bodegas de vino que podemos encontrar en la D.O se han empezado a sumar a esta tendencia “verde” produciendo sus vinos de una forma más respetuosa con el medioambiente, pero sin olvidar sus conocidos y tradicionales vinos.

A rasgos generales las principales motivaciones de las bodegas encuestadas es la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad. Asimismo, ven en este tipo de producción beneficios hacia sus públicos y su salud debido a la eliminación de químicos y toxinas, además, todas ellas destacan que la producción de vinos ecológicos implica la utilización de técnicas más respetuosas con el entorno, que se traducen en beneficios ambientales y de calidad del producto.

La Bodega Milénico da valor a la calidad del producto y a los beneficios que este tiene para sus consumidores y mencionan que la promoción de sus vinos en las ferias Millesime Bio y Ferias Raw aportan a la marca reconocimiento y la obtención de nuevos consumidores gracias a darse a conocer a nuevos públicos. Mientras que la **Bodega Kirios de Adrada** enfatiza la mejora en la salud del suelo y la biodiversidad además de su calidad y sabor único y utiliza acciones propias como “Adopta a una barrica” para hacer partícipe del proceso al consumidor.

Dominio del Águila nos menciona que lo tradicional y lo ecológico pueden unirse, viéndose reflejado en la calidad del producto final a través de una metodología respetuosa sin dejar a lado sus valores y que han recibido un gran apoyo de críticos nacionales e internacionales que han dado a conocer el proyecto. También las ferias internacionales

han sido las responsables de que un tercio de su producción sea exportada a un total de 25 países.

Desde sus inicios la **Viñedos del Soto** ya buscaba ofrecer vinos limpios y de calidad a un público amplio, siendo su prioridad en el proceso productivo, mientras que otras bodegas se interesan por la tecnología para su promoción, esta bodega confía en medios tradicionales como el periódico y la radio y se ayuda de su página web para la venta de estos.

La Bodega Vetusta le da valor a todo el proceso productivo ecológico de la uva, desde la recolección de la vid, hasta su elaboración y crianza pasando por sus recursos humanos involucrados en el proceso, resaltando el blog en su página web con un fin educativo para su público además de la aparición en eventos con fines sociales.

Félix Callejo y Páramo Arroyo y Dominio de Atauta producen vinos ecológicos y han tomado la decisión de hacerlo por motivos de sostenibilidad y salud. Las tres mencionan que los viñedos orgánicos son menos propensos a enfermedades y plagas, lo que reduce la necesidad de utilizar pesticidas, y que los vinos ecológicos suelen tener un sabor más auténtico y una calidad superior debido a que no contienen químicos sintéticos.

En cuanto a la promoción de sus vinos ecológicos, las dos primeras bodegas utilizan una combinación de estrategias de marketing como publicidad en redes sociales, anuncios en revistas especializadas y degustaciones en su bodega además de eventos y degustaciones, y asistiendo a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales para promocionar sus vinos ecológicos como la Feria de Vinos de Madrid, Biofach en Alemania y Vinexpo en Burdeos. Por último, **Dominio de Atauta** da valor a su región realizando actividades de enoturismo, no sólo para conocer su producto, sino también su zona.

Bodegas Comenge pone en valor el suelo en el que producen sus vinos de una forma responsable para conseguir el sabor, que lo consideran más auténtico por estar producido con uva ecológica. Quieren que los jóvenes conozcan su producto y se inmersen en el mundo del vino ecológico a través de la participación en eventos como Riverjoven. Por lo contrario, **Bodegas Tionio** lleva a cabo una propuesta más convencional, optando por medios tradicionales como la radio y el periódico, sin tener página web o cuenta en redes sociales sin llegar de igual manera a este público más joven.

Finca Villacreces al igual que **Dominio de Atauta** da valor a su producto y el entorno con enoturismo para potenciar tanto el producto como la tierra que les rodea y utilizan su revista digital para darse a conocer. No solo quieren darle una visión ecológica con la producción de sus vinos, sino que ponen en valor otros aspectos como el packaging, la protección de la biodiversidad y reducir la huella de carbono de sus actividades productivas. A diferencia de lo visto anteriormente con las otras bodegas, Villacreces ha creado sus propios eventos de vino, el primero llamado “El Día Pruno” para dar a conocer sus productos con catas, visitas a la bodega, música en vivo y Food trucks. Una apuesta muy original y que trata de captar un público más joven. Por último, cabe destacar la primera edición del Villacreces sunset, su reciente apuesta en el mundo de los eventos, en el que el principal motivo ha sido probar dos de sus vinos y ver el atardecer acompañados de música y comida.

La bodega Hacienda Monasterio desde sus inicios ha dado un valor único a todos los componentes de la producción y pese a no tener redes sociales, procura estar presente en ferias y eventos cruzando fronteras hacia países vecinos con amplia cultura del vino como es Francia. Por otro lado, las **Bodegas Vizar** aprovechan sus redes sociales para compartir un mensaje de concienciación sin dar de lado a otros medios convencionales para darse a conocer.

A continuación, recojo en una tabla un resumen de los resultados de este estudio en profundidad de las bodegas de vino ecológico de la Denominación de Origen Ribera del Duero con el fin de obtener una visión global de los resultados.

BODEGAS	Principal objetivo	Promoción
Milénico	Calidad del producto y beneficios para sus consumidores.	Ferias Millesime Bio y Ferias Raw.
Kirios de Adrada	Salud del suelo y biodiversidad.	Eventos y acción “Adopta una barrica”.
Dominio del Águila	Unión de lo tradicional y lo ecológico a través de una metodología respetuosa.	Ferias internacionales ayudan a la exportación a más de 25 países.
Viñedos del Soto	Vinos limpios y de calidad.	Periódico, Radio y su página web.

Bodegas Vetusta	Proceso productivo ecológico de la uva.	Blog en su página web con un fin educativo para su público y aparición en eventos con fines sociales.
Félix Callejo	Dar valor a la sostenibilidad.	Combinación de estrategias de marketing digital y físico, redes sociales y asistencia a ferias internacionales.
Bodega del Soto	Que el vino sea más saludable.	Eventos regionales y nacionales y catas de vinos.
Páramo Arroyo	Los viñedos orgánicos son menos propensos a enfermedades y plagas.	Cuñas de radio y gráficas. Próximo proyecto “Entre Viñas Club”. Feria de Vinos Ecológicos de Madrid, Biofach en Alemania y Vinexpo en Burdeos.
Dominio de Atauta	Valor a su producto y el entorno con enoturismo para potenciar tanto el producto como la tierra que les rodea.	Enoturismo y revista digital.
Bodegas Comenge	Más auténtico por estar producido con uva ecológica.	Evento “Riberjoven”.
Bodegas Tionio	Vinos de calidad, pero de una manera que minimice nuestro impacto en el medio ambiente.	Medios tradicionales como la radio y el periódico, sin tener página web o cuenta en redes sociales
Finca Villacreces	Ponen en valor otros aspectos como el packaging, protección de la biodiversidad y reducir la huella de carbono de sus actividades productivas.	Evento “El Día Pruno”.
Hacienda Monasterio	Ha dado un valor único a todos los componentes de la producción	No tiene redes sociales.
Bodegas Vizar	El cuidado del medioambiente sin que interfiera en la calidad de los productos.	Aprovechan sus redes sociales para compartir su mensaje sin dar de lado a otros medios convencionales para darse a conocer.

Tabla 4.3. Datos relevantes y promoción de las 13 bodegas ecológicas de la Ribera del Duero

Fuente: Elaboración propia a través de los datos recogidos en la encuesta.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES.

Tras realizar este proyecto de investigación sobre los eventos y la promoción del vino de la Ribera de Duero, se han llegado a las siguientes conclusiones:

Es importante destacar la estrecha relación entre la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. La producción y promoción de vinos ecológicos en la Ribera de Duero contribuyen directamente a varios de estos objetivos, como el ODS 12 (Producción y consumo responsables), el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Estas acciones sostenibles fomentan la conservación de la biodiversidad, la reducción de la huella de carbono y la promoción de prácticas agrícolas responsables. Este enfoque contribuye no solo a la protección del medio ambiente, sino también al desarrollo económico y social sostenible de la región.

El vino ecológico es un sector en desarrollo que requiere investigación y desarrollo continuo. Durante el estudio, se encontró una escasez de fuentes científicas que aborden su evolución, desarrollo y certificaciones necesarias, así como datos sobre las cifras de ventas. Aunque el consumo de vino ecológico ha aumentado en los últimos años, especialmente en países europeos, en España aún se encuentra en plena expansión debido a la necesidad de modificar las costumbres de consumo del público. Es evidente que no solo la producción de vino ecológico debe seguir creciendo, sino que también se deben implementar prácticas sostenibles en otros ámbitos de nuestro día a día. Pequeñas acciones y cambios en favor del consumo ecológico contribuirán al cambio climático y a la preservación del medioambiente, generando beneficios a largo plazo para el planeta.

Aunque algunas bodegas recientes han adoptado prácticas de producción ecológica en sus vinos, las bodegas tradicionales están dando sus primeros pasos en la producción de vinos ecológicos. Esto indica que el camino hacia la sostenibilidad en la vitivinicultura se encuentra en pleno desarrollo, pero hay un largo trecho por recorrer. Tanto en el análisis de los consumidores como en los eventos estudiados, se observa que los vinos ecológicos aún no son los protagonistas. Sin embargo, se vislumbra un crecimiento inminente, ya

que cada vez se conocen más y los consumidores están cada vez más concienciados sobre su importancia.

De las trescientas bodegas que conforman la Denominación de Origen (D.O.) Ribera del Duero, únicamente trece poseen la Certificación de la Producción Ecológica otorgada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, esto supone que tan solo un 13% de las bodegas son ecológicas. Aunque muchas bodegas están adoptando prácticas más respetuosas con el medioambiente, o no han obtenido aún la certificación o mantienen la producción de sus conocidos vinos tradicionales. Estas trece bodegas certificadas comparten la preocupación por el medio ambiente y se esfuerzan por ofrecer productos más saludables y sostenibles, sin comprometer la calidad, obteniendo beneficios en términos de mejora en la calidad, sabor y resistencia a plagas y enfermedades.

Las bodegas emplean una combinación de técnicas digitales y físicas para promocionar sus vinos ecológicos. Utilizan las redes sociales, la publicidad en revistas especializadas, campañas de email marketing, catas y, además, participan en ferias y eventos a nivel regional, nacional e internacional, tanto exclusivos de vino ecológico como generales de vinos o productos ecológicos, como herramientas para promocionar y dar a conocer sus vinos ecológicos, llegando así a nuevos públicos potenciales. Algunas bodegas implementan acciones creativas, como "Adopta una barrica de vino" de la bodega Milénico, el Día Pruno de Villacreces, el Entre Viñas Club de Bodegas Páramo Arroyo o experiencias de enoturismo bajo el Dominio de Atauta, involucrando al consumidor en el proceso.

La primera hipótesis se refuta, ya que el vino ecológico tanto en la Ribera de Duero, en concreto, como en España en general se encuentra en pleno desarrollo en términos de sostenibilidad y de promoción o eventos y pese que a que los eventos de vino ecológico son escasos en el país, para las bodegas entrevistadas resulta imprescindible darse a conocer fuera de las fronteras de su región o país.

En cuanto a la segunda hipótesis que menciona que los vinos ecológicos buscan atraer a un público más joven y por eso utilizan las redes sociales o medios más dinámicos en vez de los medios de comunicación convencionales como, por ejemplo: prensa, radio, televisión... se verifica parcialmente. Pese a que aún hay desafíos por superar, se

vislumbra un crecimiento significativo en el consumo de vinos ecológicos y una mayor concienciación por parte de los consumidores. Las bodegas certificadas están liderando el camino hacia la sostenibilidad, adoptando prácticas respetuosas con el medioambiente y promocionando sus vinos ecológicos a través de estrategias innovadoras para acercar sus productos a un público más joven.

Este trabajo realizado resulta tan solo una pequeña aportación al estudio del sector vitivinícola ecológico, aunque su pertinencia con respecto de la coyuntura económica, social y cultural actual lo hace oportuno. Es por eso por lo que discurro que debería ser considerado como una línea de investigación sobre la cual es posible continuar en futuros proyectos de cara a poder ampliar el conocimiento y ponerlo en práctica en el sector del vino ecológico.

CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrada ecológica, s.l. Sobre nosotros.
<https://www.tienda.kiriosdeadrada.com/content/15-sobre-kirios-de-adrada-bodega-y-vinedos-de-ribera-del-duero>
- Agricultura y Desarrollo Rural(s.f.) El logotipo ecológico.
https://agriculture.ec.europa.eu/farming/organic-farming/organic-logo_es
- Amanatidis (2022, septiembre). Parlamento Europeo. El consumo y la producción sostenibles. Fichas temáticas sobre la Unión Europea.
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/77/el-consumo-y-la-produccion-sostenibles>.
- Barcelona Wine Week. (2023). Programa de actividades.
<https://www.barcelonawineweek.com/programa-de-actividades/>
- Bodega y viñedos, SL. (s.f). Viñas en ladera.
<https://www.milenico.com/es/bodega-y-vinedos-milenico-vinedos-y-bodega/vinas-en-ladera>
- Bodegas Comenge. (2018) La viña. <https://www.comenge.com/vinedo-ecologico-ribera/>
- Bodegas Vetusta. (s.f.). Qué aporta el cultivo ecológico al buen vino.
<https://www.bodegasvetusta.com/vino-ecologico-en-ribera-del-duero/>
- Bodegas Vetusta. (s.f.). Vino Ecológico de Ribera. Nuestros vinos.
<https://www.bodegasvetusta.com/nuestros-vinos/>
- Brugarolas Mollá-Bauzá, M. & Martínez-Carrasco, L. & Martínez Poveda A. & Rico Pérez, M. (2005). Determination of the surplus that consumers are willing to pay for an organic wine.
[file:///Users/penelopeperezmandoza/Downloads/Dialnet-DeterminationOfTheSurplusThatConsumersAreWillingTo-1114026%20\(1\).pdf](file:///Users/penelopeperezmandoza/Downloads/Dialnet-DeterminationOfTheSurplusThatConsumersAreWillingTo-1114026%20(1).pdf)

- Chávarti Mardones, J. B. B. (s.f.). *Normas específicas para la elaboración de vino ecológico*. Bodega la Grajera. Reglamento 203/2012 de 8 de marzo. <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/agricultura/images?idMmedia=600890>
- Comisión Europea. (2020, 10 de febrero). Agriculture and rural development. Vino. https://agriculture.ec.europa.eu/farming/crop-productions-and-plant-based-products/wine_es
- Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León. (s.f.). ¿Qué es el CAECYL? <https://www.caecyl.es/caecyl/>
- Corsin, M. (2022, 5 de octubre). *Agenda de Eventos Sow en 2022.- último Trimestre, Ecoaragón*. SOW Spanish Organic Wines. <https://spanishorganicwines.com/agenda-de-eventos-2022/>
- Cuilhé, L. & Valor Martínez, C. (2013). Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, ISSN 0214-8307, ISSN-e 2340-8804, N° 3039, 2013, págs. 45-56. Vino ecológico: comercialización en España y Francia. <http://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/5279/5279>
- De Pablo Valenciano, J. Román Sánchez, I. (2011). La importancia de la denominación de origen en la industria vitivinícola española. (pág. 135-142). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5035121.pdf>
- Dominio de Atauta. (s.f.) La viña. <https://www.dominiodeatauta.com/vinedo/>
- Ecovino. (2023). Premios Ecovino 2023 Reglamento del Certamen Internacional de Vinos Ecológicos - XIV Edición. <https://www.premiosecovino.com/BasesEV23.pdf>
- Essencialis, R., & Maya, S. (2021, 23 de abril). *Selección de 10 vinos ecológicos D.O. Ribera del Duero*. ESSENCIALIS. <https://essencialis.es/10-vinos-ecologicos-do-ribera-del-duero/>
- Fraj-Andrés, E, Salinas, E. El consumo ecológico explicado a través de los valores y estilos de vida: implicaciones en la estrategia medioambiental de la empresa. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, ISSN 0211-4356,

Nº 46, 2004, (pág. 33-53).

https://www.researchgate.net/publication/28095540_El_consumo_ecologico_explicado_a_traves_de_los_valores_y_estilos_de_vida_implicaciones_en_la_estrategia_medioambiental_de_la_empresa.

- Gobierno de España. BOE nº 1601/91 del Consejo, de 10 de junio de 1991, por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas.
<https://www.boe.es/doue/1991/149/L00001-00009.pdf>
- Gobierno de España. BOE Nº 121 (2021) nº8447. Ley 7/2021 T-VII de cambio climático y transición energética.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447
- Gobierno de España. (2023). Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.
https://administracion.gob.es/pag_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/empresas/inicio-gestion-cierre/derechos/denominaciones-origen.html
- Gómez García, J., Faura Martínez, Ú., & Carmona Martínez, M. M. (2007). La difusión de la agricultura ecológica en Europa. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11), 71-92.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-1991-80767>
- IFEMA. (2023). *Salón Gourmets*. <https://www.ifema.es/salon-gourmets>
<https://www.ifema.es/salon-gourmets>
- Instituto tecnológico agrario Castilla y León (ITACYL). Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP).
<https://www.itacyl.es/calidad-diferenciada/dop-e-igp>
- Jorge, Eloi. (2018). El consumidor de vino ecológico: perfil y motivaciones.
https://www.researchgate.net/publication/327883856_El_consumidor_de_vino_ecologico_perfil_y_motivaciones

- Junta de Castilla y León. Concurso Mundus Vini. Edición primavera 2023. Empresas de Castilla y León.
<https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100Detalle/1255644717729/Evento/1285224901980/Comunicacion>
- Juste Carrión, J.J. & Aleixandre Mendizábal, G. (2022) Clúster y sostenibilidad: una aproximación desde el sector español del vino y sus denominaciones de origen. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda época, ISSN-e 1988-9046, Nº. 2, 2022, págs. 116-156. <https://doi.org/10.17561/ree.n2.2022.7070>
- La Moncloa. Gobierno de España. (2021, 17 de diciembre). El gasto en productos ecológicos en España se incrementa un 7 % con respecto al año anterior.
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2021/171021-gasto-productos-ecologicos.aspx>
- La Prensa del Rioja. (2021). Cómo mantener la calidad de los vinos ante el cambio climático. (Issue 236, pág. 8–10).
<https://app.box.com/s/iy70wa2mtitysceyonacove8d3nv4213>
- Martínez-Castillo, R. (2009). Sistemas de producción agrícola sostenible. *Revista Tecnología En Marcha*, 22(2), pág. 23.-39.
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/114 Mata, R. (2022). ¿Cuál es la provincia española con más vinos Denominación de Origen? *La Razón*. <https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20220508/ytahie3q35erdajmdrjkh2qm.html>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2022) La producción ecológica. informes de 2003-2021.
<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Calidades diferenciadas (p.1-3) https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/faqagroalim_tcm30-426478.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de la Industria Alimentaria. Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas

Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.

https://administracion.gob.es/pag_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/empresas/inicio-gestion-cierre/derechos/denominaciones-origen.html

- Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030. Conoce la Agenda (2021).
https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/conoce_la_agenda.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Agenda%202030,el%20acceso%20a%20la%20justicia.
- Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). (2021).
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- Mundus Vini. The Grand International Wine Awards (s.f).
<https://www.meininger.de/es/vino/catas/mundus-vini>
- Naciones Unidas (s.f). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivos de desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Naciones Unidas. (s.f). Impacto académico. Sostenibilidad.
<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>
- Naciones Unidas. (s.f). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (s.f). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Nikogosyan, R. (2019). El auge del sector ecológico en Europa: Un estudio empírico del comportamiento del consumidor verde en Alemania y España.
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/11397/Nikogosyan%20Sarkiso>

va%20Raisa.pdf;jsessionid=720A26040B97114D264E256A22559C1F?sequence=1

- OIV. (2020). Producción de vino en 2020: Primeras Estimaciones OIV. <https://www.oiv.int/public/medias/7536/es-produccion-de-vino-primeras-estimaciones-oiv-2020.pdf>
- OIV. (2021). Focus OIV, The world Organic Vineyard. <https://www.oiv.int/public/medias/8514/en-focus-the-world-organic-vineyard.pdf>
- Origen España. (s.f). Asociación Española de Denominaciones de Origen. <https://origenespana.es/>
- Parga-Dans, E. & Alonso González, P. (2020, octubre). 21 ensayos sobre el patrimonio cultural. Vino ecológico: viene para quedarse. Laboratorios Excell, CIDA, Univ. de La Rioja y Asoc. Cultura Permanente (Pág de 113-117). <http://dx.doi.org/10.23914/book.001>.
- Portal del Gobierno de La Rioja. Agricultura. (s.f.) Normativa Europea sobre vino ecológico. <https://www.larioja.org/agricultura/es/calidad-agroalimentaria/produccion-ecologica/informacion/normativa-europea-vino-ecologico>
- Rubén de Muysibarita.com (2022). Denominaciones de origen vino España. <https://muysibarita.com/denominaciones-de-origen-de-vino-en-espana/#:~:text=Denominaci%C3%B3n%20de%20origen%20Protegida%20E2%80%93%20D.O.P&text=En%20el%20caso%20de%20Espa%C3%B1a,y%208%20vinos%20de%20calidad>.
- Ruta del vino Ribera del Duero. (2018). El vino ecológico en la Ribera del Duero. Bodegas Comenge. <https://www.rutadelvinoriberadelduero.es/es/blog/2018/10/21/el-vino-ecologico-la-ribera-del-duero>
- Rychen, A.M.E. (2019). Ser o no ser (ecológico): Transiciones sostenibles en el vino de Castilla y León. <http://www.alexandria.unisg.ch/publications/258460>

- Schiffman, Kanuk, & Wisenblit (2010, p. 5). Comportamiento del consumidor. <https://psicologadelconsumidor.files.wordpress.com/2016/04/comportamiento-del-consumidor-schiffman-10edi.pdf>
- Sociedad Española de agricultura ecológica y agroecológica. (2022). El futuro y oportunidades del vino ecológico, a debate en EcoWine2022. <https://agroecologia.net/ecowine-2022-simposio-vino-ecologico/>
- Sotés Ruíz, V. (2010). Vitivinicultura y enología en la D.O Ribera del Duero: La Huella de Carbono vinculada a la vitivinicultura. (pp. 41–45). https://riberadelduero.es/sites/default/files/libro_2010.pdf
- Unión Europea. (1991). Reglamento (CEE) N° 1601/91 por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas. (p.1-9) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-1991-80767>
- Unión Europea. (2012) Reglamento de ejecución N° 203/2012 que modifica el Reglamento (CE) no 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo, en lo que respecta a las disposiciones de aplicación referidas al vino ecológico. <https://www.boe.es/doue/2012/071/L00042-00047.pdf>
- Unión Europea. (2018). Reglamento (UE) 2018/848 DEL Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. <https://www.boe.es/doue/2018/150/L00001-00092.pdf>
- Unión Europea. (2019) Reglamento delegado (UE) 2019/33. DOUE, núm. 9, de 11 de enero de 2019, páginas 2 a 45 <https://www.boe.es/doue/2019/009/L00002-00045.pdf>
- Unión Europea. (2019) Reglamento delegado (UE) 2019/934. DOUE, núm. 149, de 7 de junio de 2019, páginas 1 a 52 <https://www.boe.es/doue/2018/150/L00001-00092.pdf>

- United Nations. (s.f.). ¿Qué es el cambio climático? United Nations.
<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- United Nations. (s.f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Vella Terra. (2023). Info de la feria. <https://vellaterra.com/info-de-la-feria/>
- Vinetur (2018) Los consumidores pagarían más por un vino ecológico.
<https://www.vinetur.com/2018060647371/los-consumidores-pagarian-mas-por-un-vino-ecologico.html>
- WWF. (s.f). Informe planeta vivo de WWF.
https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/informe_planeta_vivo_ipv/

ANEXO I.

ANEXO. ENTREVISTA A BODEGAS CON VINOS ECOLÓGICOS.

Buenas tardes,

Me gustaría presentarme, mi nombre es Penélope Pérez Mendoza, soy estudiante de la Universidad de Valladolid y estoy realizando un trabajo de investigación sobre eventos y promoción de vinos ecológicos en la Ribera del Duero para mi Trabajo de Fin de Grado.

Con el fin de llevar a cabo un análisis y un estudio lo más verídico posible, me gustaría hacerles unas preguntas sobre esta temática.

6. ¿Cuántos vinos ecológicos poseen actualmente en su bodega?
7. ¿Cuál fue el motivo por el que decidieron introducirse en la producción ecológica del vino?
8. ¿Cuáles fueron los beneficios que vieron en comparación a la producción del vino convencional?
9. ¿De qué forma promocionan ustedes sus vinos ecológicos?
¿Qué acciones llevan a cabo para darlos a conocer?
10. ¿Asisten a ferias/ eventos regionales/ nacionales/ internacionales para promocionar estos vinos en concreto?

RESPUESTAS ENTREVISTA:

BODEGA 1: Bodegas y Viñedos Milénico, de San Martín de Rubiales

1. Tenemos un total de 4 vinos ecológicos, Milénico, Valdepila, Dos Mundos y Mediterráneo.

2. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino porque creemos que el producto tiene una calidad mayor y es más saludable para aquellos que lo consumen, debido a que no poseen químicos

3. Los beneficios que hemos visto en comparación a la producción convencional son, por ejemplo, una menor huella de carbono, un mejor equilibrio en el ecosistema del viñedo, y vinos más auténticos y sabrosos.

4. Promocionamos nuestros vinos ecológicos a través de nuestra web y redes sociales, así como en nuestras visitas guiadas y catas, pero sobre todo participamos en eventos y ferias en los que dar a conocer nuestro producto.

5. Sí, asistimos a ferias y eventos tanto nacionales como internacionales para dar a conocer nuestros vinos ecológicos y establecer contactos con otros profesionales del sector en concreto puedo mencionar MILLESIME BIO y FERIAS RAW. A mayores colaboramos con organizaciones locales y nacionales de producción ecológica para apoyar el desarrollo y la promoción de productos ecológicos en nuestra región

BODEGA 2: Bodegas Kirios de Adrada ecológica, de Adrada de Haza

1. Actualmente en nuestra bodega contamos con 2 vinos ecológicos, el Cuatro Corazones y el Kirios de Adrada noche.

2. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad. Además, creemos que los

consumidores cada vez son más conscientes y demandan productos respetuosos con el medio ambiente.

3. Los beneficios que hemos visto en comparación a la producción del vino convencional son varios como que la no utilización de químicos reduce la contaminación del suelo y el agua. Además, los vinos ecológicos tienen un sabor más auténtico.

4. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, utilizamos diferentes canales de marketing, como redes sociales, nuestra página web y boletines de noticias. También trabajamos con distribuidores especializados en productos ecológicos y participamos en ferias y eventos relacionados con la producción sostenible.

5. Llevamos a cabo diversas acciones para dar a conocer nuestros vinos ecológicos, como degustaciones, catas y visitas a la bodega. Cabe destacar nuestra propuesta “Adopta una barrica de vino” en la que hacemos partícipe al consumidor de todo el proceso productivo. Asistimos también a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales puesto que creemos que es una buena oportunidad para dar a conocer nuestros productos y establecer contactos con distribuidores y clientes potenciales.

BODEGA 3: Dominio del Águila, de Aranda de Duero

1. En nuestra bodega actualmente tenemos 3 vinos ecológicos en nuestro catálogo, Dominio del Águila, Pícaro del Águila, Canta la Perdiz y además de una cerveza elaborada artesanalmente llamada Milagritos.

2. Tras haber trabajado en varias bodegas tradicionales, cogimos los aspectos más importantes de la vitivinicultura de calidad para introducirnos en la producción ecológica del vino, puesto que la calidad de las viñas y este tipo de vitivinicultura aportan un valor inigualable al vino y que lo tradicional y lo ecológico vivan juntos.

3. La experiencia y el estudio nos ha mostrado desde hace años que no es incompatible hacer un buen vino con el fin del uso de productos no respetuosos a la hora del cultivo y su producción. Es por eso por lo que decidimos interesarnos en la producción ecológica.

4. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, los destacamos en nuestro sitio web que, aunque no es muy extenso, intentamos transmitir nuestra esencia. Críticos nacionales e internacionales han respaldado el proyecto dándolo a conocer gracias a sus artículos y publicaciones.

5. Entre las acciones que llevamos a cabo para dar a conocer nuestros vinos ecológicos, destacamos la organización de degustaciones y catas para nuestros clientes y la realización de campañas de publicidad en medios especializados. Y Sí, asistimos a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales para promocionar nuestros vinos ecológicos y darlos a conocer a nuevos clientes y mercados. Gracias a ello, un tercio de nuestro producto es exportado a un total de 25 países.

BODEGA 4: Viñedos del Soto, Sotillo de la Ribera

1. Poseemos 2 vinos ecológicos en nuestra selección, Aclareo y Horta.

2. Desde nuestros inicios en 1978, decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino para ofrecer un producto limpio sin químicos o pesticidas que pudieran contaminarlo. El impacto ambiental de nuestra producción es mínimo, interesándonos también por la preservación del medio ambiente.

3. Los beneficios que vimos en comparación con la producción del vino convencional fueron una reducción del uso de pesticidas y productos químicos, una mejora en la salud del suelo y la vid, y una calidad superior del vino.

5. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, somos fieles a las publicaciones en diversos medios como El norte de Castilla o cuñas en la radio. Nuestra página web nos ayuda a promocionar nuestro producto y contamos con la ayuda de una tienda online que nos ayuda a su distribución.

6. Asistimos principalmente a eventos regionales y nacionales para promocionar nuestros vinos ecológicos, y estamos explorando oportunidades de participar en eventos

internacionales en el futuro. También organizamos visitas a la bodega y catas de vinos ecológicos para grupos y turistas interesados en la producción de vinos ecológicos.

BODEGA 5: Bodegas Vetusta, Aranda de Duero

1. Contamos con 6 vinos ecológicos en nuestra colección, Carrascalón Alto, Albillo de Oro, Tempranillo de Hielo, Vetusta Crianza, Viñas de Fuentenebro, Vetusta Rosado de Lágrima.

2. En nuestro caso, el motivo principal para introducirnos en la producción ecológica del vino fue la preocupación por el medio ambiente y la búsqueda de ofrecer productos más saludables y sostenibles sin dejar que la calidad del vino se vea perjudicado.

3. Hemos encontrado que la producción de vino ecológico ofrece varios beneficios en comparación con la producción convencional. Por ejemplo, los viñedos orgánicos son menos propensos a sufrir enfermedades y plagas, lo que reduce la necesidad de utilizar pesticidas. Es muy importante todo el proceso productivo, desde su recogida escogiendo de una manera respetuosa los mejores racimos y su traslado del campo a nuestra bodega en cajas que no superen los 15 kilogramos hasta la posterior elaboración y crianza sin químicos.

5. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, además de tener un apartado blog en nuestra página web donde redactamos artículos que pueden interesar al lector para aprender más sobre nuestras bodegas, utilizamos diversas estrategias de marketing, como publicidad en redes sociales, anuncios en revistas especializadas, campañas de email marketing y degustaciones en nuestra bodega.

6. Además de las estrategias de marketing mencionadas, también llevamos a cabo apariciones en eventos con fines sociales y humanitarios y que sean acordes a nuestros valores. De esta forma, podemos llegar a una audiencia más amplia y dar a conocer nuestros vinos ecológicos a nuevos clientes que compartan nuestra forma de pensar.

Sí, asistimos a diversas ferias sobre todo regionales y nacionales. Estos eventos nos permiten interactuar con otros profesionales del sector, conocer las últimas tendencias en la industria del vino y dar a conocer nuestros productos a un público más amplio.

BODEGA 6: Bodegas Félix Callejo, Sotillo de la Ribera.

1. Actualmente en nuestra bodega contamos con ocho vinos ecológicos diferentes en nuestra gama de productos, El Gran Callejo, Félix Callejo, Majuelos de Callejo, Finca Valderroble, El Lebrero, Viña Pilar Clarete, Parajes de Callejo y Flores de Callejo.

2. Nos introdujimos familiarmente en la producción ecológica del vino por una combinación de motivos. Estábamos interesados en ofrecer opciones más saludables y sostenibles a nuestros clientes. Además, nos preocupaba el impacto ambiental de la producción convencional de vino y queríamos ser parte de la solución en lugar de parte del problema.

3. Al producir vinos ecológicos, hemos visto beneficios en términos de calidad, sabor y aroma. Además, nuestros vinos ecológicos tienen una mayor aceptación en el mercado, ya que cada vez más consumidores buscan productos más naturales y respetuosos con el medio ambiente.

5. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, utilizamos una combinación de estrategias de marketing digital y físico. Dándole valor a nuestras redes sociales, para darnos a conocer mediante publicaciones y vídeos y, por otro lado, también ofrecemos degustaciones en nuestra bodega para que los clientes puedan probarlos.

6. Sí, asistimos a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales para promocionar nuestros vinos ecológicos. Creemos que es una excelente manera de llegar a nuevos clientes y dar a conocer nuestros productos a un público más amplio.

BODEGA 7: Bodegas Páramo Arroyo, Pedrosa de Duero

1. Actualmente, en nuestra bodega tenemos seis vinos ecológicos, Eremus Joven, Eremus Roble, Ser vivo y natural, Eremus Crianza, Eremus Reserva y Páramo Arroyo.

2. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino porque queríamos producir vinos de alta calidad y sostenibles, cuidando el medio ambiente y preservando la salud de las personas que trabajan en el campo y que consumen nuestros vinos.

3. Los beneficios que vimos en la producción de vino ecológico en comparación con el vino convencional son una mayor calidad del producto, una mayor resistencia a las plagas y enfermedades, la reducción del uso de químicos dañinos para el medio ambiente y la salud humana, y una mejora en la biodiversidad en nuestros viñedos.

4. Puede consultar toda nuestra publicidad en un apartado que hemos creado en nuestra página web, pero en grandes líneas, desde cuñas de radio y gráficas. Además, estamos trabajando en nuestro próximo proyecto “Entre Viñas Club”, que saldrá a la luz muy pronto y en el que nos hemos centrado en nuestros consumidores.

5. Para dar a conocer nuestros vinos ecológicos, participamos y llevamos a cabo eventos. Asistimos a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales para promocionar nuestros vinos ecológicos y para conocer a otros productores y expertos en la industria del vino ecológico. Algunas de las ferias y eventos a los que hemos asistido incluyen la Feria de Vinos Ecológicos de Madrid, Biofach en Alemania y Vinexpo en Burdeos.

BODEGA 8 Bodega dominio de Atauta, Atauta

1. Tenemos un total de 10 vinos ecológicos en nuestra bodega, Parada de Atauta, Dominio de Atauta, Valdegatiles, Llanos del Almendro, La Mala, La Celestina Vendimia Seleccionada, La Roza, San Juan, Viridiana y La Celestina.

2. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino por una combinación de motivos, incluyendo una mayor preocupación por la sostenibilidad, la salud del suelo y la calidad del producto final.

3. Hemos visto varios beneficios en la producción de vino ecológico en comparación con la producción convencional, incluyendo una mayor resistencia de las vides a las enfermedades y una mayor calidad del suelo.

5. Además de tener catas todos los días de la semana, dando la oportunidad al público de conocer no solo nuestras bodegas, sino de probar nuestro producto, por lo que hemos creado experiencias de enoturismo que incluyen a esa cata una visita por el Valle de Atauta y un picnic para degustar nuestros productos.

5. Procuramos en mayor medida asistir regularmente a ferias y eventos regionales, nacionales y nacionales, pero sobre todo para darnos a conocer fuera de la provincia de Soria y la Ribera del Duero. En resumen, estamos comprometidos con la producción de vinos ecológicos y hacemos todo lo posible para promocionar y dar a conocer nuestros vinos ecológicos a través de diferentes canales y eventos.

BODEGA 9 Bodegas Comenge, Curiel del Duero

1. En nuestra bodega contamos con 7 vinos ecológicos en nuestra oferta: Don Miguel, Familia, El Origen, Biberius, Colección, Jacobus, Carmen, Albillo Mayor.

2. Los suelos, el clima y la producción respetuosa son los factores que hacen de nuestro producto su exclusividad. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino debido a nuestra preocupación por el medio ambiente y la salud de nuestros consumidores. Además, creemos que el vino ecológico tiene un sabor más auténtico y refleja mejor la tierra de la que proviene.

3. Los principales beneficios que vimos en comparación con la producción convencional fueron la mejora en la calidad del suelo y el agua, la disminución en el uso de pesticidas y productos químicos, y el cuidado de la biodiversidad local.

4. Promocionamos nuestros vinos ecológicos a través de nuestros canales de redes sociales, nuestra página web y mediante publicaciones en nuestro blog. También

ofrecemos degustaciones y visitas a nuestra bodega para dar a conocer nuestros vinos ecológicos en Curiel de Duero.

5. Realizamos campañas publicitarias en medios locales y nacionales, así como en revistas especializadas y blogs de vino. También organizamos eventos y catas para presentar nuestros vinos ecológicos a clientes potenciales. Procuramos estar presentes en ferias sobre todo regionales, en nuestro caso optamos por darnos a conocer al público joven en eventos como el Riberjoven en Peñafiel, pero buscamos tiempo para acudir a otras nacionales e internacionales para promocionar nuestros vinos ecológicos como Mundus Vini o Ecowine.

BODEGA 10 Bodegas Tionio, Pesquera de Duero

1. En nuestra bodega actualmente poseemos 4 vinos ecológicos, Austum Verdejo 2021, Austum ecológico 2020, Tionio Crianza y Tionio Reserva 2018.

2. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino porque creemos firmemente en la sostenibilidad y en el respeto por el medio ambiente. Queremos producir vinos de calidad, pero de una manera que minimice nuestro impacto en el medio ambiente y que contribuya a la preservación del entorno natural.

3. Los beneficios que vimos en la producción de vinos ecológicos en comparación con la producción convencional fueron varios. El uso de métodos más naturales y sostenibles para cultivar las uvas resulta en vinos más sanos y auténticos. Además, al evitar el uso de productos químicos y pesticidas, podemos reducir nuestra huella ambiental y proteger la biodiversidad local.

4. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, nos apoyamos en publicaciones en medios como el periódico o radio.

5. Para dar a conocer nuestros vinos ecológicos, llevamos a cabo eventos y degustaciones en nuestra bodega y en otros lugares, y también trabajamos con Blogger y periodistas especializados en vino para aumentar la visibilidad de nuestros productos. Sí, acudimos

a ferias regionales y eventos nacionales y podemos presumir de tener lugar en la carta de los mejores restaurantes del país.

BODEGA 11 Finca Villacreces, Quintanilla de Onésimo

1. En nuestra bodega, actualmente poseemos 4 tipos de vinos ecológicos, empezando por Pruno, Finca Villacreces, Specimen y Nebro.

2. Creemos que la producción ecológica del vino es importante para cuidar y respetar el medio ambiente, además de ofrecer a nuestros clientes vinos de alta calidad y sabor excepcional. No solo vemos importante centrarnos en la producción ecológica del vino, sino que para promover la sostenibilidad le damos importancia a otros aspectos como la sostenibilidad del packaging o la reducción de la huella de carbono en todas nuestras actividades.

3. Elegimos la producción ecológica en comparación con la producción convencional son numerosos. Por ejemplo, utilizamos menos productos químicos y pesticidas, lo que reduce la contaminación del suelo y del agua, además de mantener la biodiversidad y la salud de la fauna y la flora. Además, nuestros vinos ecológicos son más saludables y sostenibles.

4. Para promocionar nuestros vinos ecológicos, utilizamos diversas estrategias de marketing y publicidad, como la difusión en redes sociales donde procuramos ser activos, publicamos también artículos en nuestra revista digital y llevamos a cabo varias experiencias de enoturismo para dar a conocer nuestro producto al público, ya que resulta más llamativo.

5. Además de las estrategias mencionadas anteriormente, nos gustaría hablar de uno de los proyectos que más ilusión nos aporta “El Día Pruno”, cada año llevamos a cabo un evento en nuestras bodegas con vino, música con grupos invitados, gastronomía en forma de food trucks, catas sorpresa y visitas a nuestra bodega. Es algo muy novedoso que aún no se había visto muy a menudo en la Ribera del Duero y nos ayuda a acercarnos más a nuestro público y sobre todo a un público más joven. Este último año también hemos

llevado a cabo la primera edición de “Villacreces sunset”, en la que el entorno de pinos acompaña a ver el atardecer acompañados de vinos, buena comida y música en nuestra finca.

BODEGA 12 Bodegas Hacienda Monasterio, Pesquera de Duero

1. Contamos con un vino de diferentes añadas: Cosecha 2019, Reserva 2017 y Reserva especial 2016.

2. Nos decidimos a introducirnos en la producción ecológica del vino porque creemos que es una forma más sostenible y respetuosa con el medio ambiente de hacer vino, y queríamos ofrecer una opción más consciente y saludable a nuestros clientes.

3. Gracias a la producción ecológica, hemos observado beneficios en la actividad de nuestros suelos y por lo tanto hemos visto que son más resistentes a las plagas y enfermedades. Hemos logrado llegar al equilibrio perfecto de calidad y sostenibilidad en nuestro proceso productivo, utilizando los restos de los cultivos como fertilizantes y reduciendo los desechos al mínimo exponente.

4. Promocionamos nuestros vinos ecológicos a través de nuestra página web, y nuestra tienda física en la bodega. También los ofrecemos en catas y degustaciones que realizamos en la misma.

5. Para nosotros también es imprescindible acudir a ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales para promocionar nuestros vinos como “Foire aux Vins d'Alsace”, celebrada todos los años y de esta forma poder promocionar nuestros vinos ecológicos y dar a conocer nuestra marca y productos en general.

BODEGA 13. Bodegas Vizar, Villabañez

1. En nuestra cartera de vinos podemos encontrar un total de 7 vinos: Prestigio Vino de Pago, Selección Especial Vino de Pago, Syrah, Verdejo Fermentado, Tempranillo, Verdejo, Prestigio.

2. El respeto por el entorno en un territorio de constante movimiento nos motiva a llevar nuestros procedimientos siempre de la mano con nuestra forma de pensar. El cuidado del medioambiente es inminente para preservar nuestra tierra sin que interfiera en la calidad de los productos que cosechamos y ofrecemos a nuestros públicos.

3. Decidimos introducirnos en la producción ecológica del vino porque creemos que es importante proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad en nuestros viñedos. Además, la producción ecológica nos permite elaborar vinos de alta calidad y con mayor autenticidad

4. La promoción de vinos ecológicos por parte de Bodegas Vizar incluye acciones como visitas y catas, la posibilidad de celebrar eventos sociales y de empresas en nuestras intermediaciones, la difusión en medios digitales y tradicionales, además, y participación en redes sociales. Por último, contamos con un “Club Vizar”, para que nuestros clientes y públicos tengan una experiencia única y exclusiva de nuestros vinos ecológicos.

5. La organización de eventos y participación en ferias especializadas, lo que nos permite exportar a otros países nuestro vino y que el público pueda probarlo y conocer los beneficios de los vinos ecológicos educando a los consumidores sobre las prácticas sostenibles y fomentar mayor conciencia sobre la importancia de cambiar nuestras acciones por un bien común.